

AGENDA
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
No.1-2014

Fecha: Jueves 27 de marzo de 2014

Lectura de Correspondencia

1) Orden del Día:

1. Informe del Decano

- Rendición de Cuentas
- Presupuesto de la Facultad

2. Aprobación de la solicitud de Licencia sin sueldo de:

- Prof. Shissel Concepción
- Prof. Yansely Ng

3. Reclasificación de Docentes

- a. Amarilis De León
- b. Calet Jiménez
- c. Juan Delgado
- d. Angélica Pierre
- e. Cindy Esquivel
- f. José Jiménez
- g. Yariela Hernández

4. Propuesta de modificación del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicación, en donde se establezca que las dos asignaturas a continuación detalladas, que según el Plan de Estudio se imparten en el período regular, se modifiquen para que las mismas aparezcan en el Plan de Estudio como asignaturas de Verano.:

- AE 100^a-Administración de Empresas y Relaciones Humanas
- Der. 515-Derecho de la Comunicación

5. Asuntos varios

JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN
No.1-2014

Fecha: Jueves 27 de marzo de 2014

Se da inicio a la Junta de Facultad a las 6:00 p.m. con un quórum de 38 miembros.

Se somete a consideración de la Junta de Facultad 01-2014 la orden del día y de dar cortesía de sala a la Licda. Marina Ábrego, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, para la presentación del Servicio Social de la Universidad de Panamá.

Resultado de la votación: Unánime con 40 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

* La Licda. Marina Ábrego, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, presenta a la Junta de Facultad el funcionamiento del Servicio Social de la Universidad de Panamá, que debe estar destinado a resolver problemas comunitarios. Entre los puntos que expone podemos citar:

- En cada unidad académica se designará una Comisión de Servicio Social.
- Los Proyectos de Servicio Social deben tener como mínimo un tutor.
- La Comisión de Servicio Social, solicita al Decano la designación de un profesor tutor para cada proyecto de Servicio Social en la Unidad Académica.
- El 23 de febrero de 2011 el Consejo Académico aprobó se promediara a 120 horas de Servicio Social para todos los estudiantes que ingresaron a partir del 2010.
- Los estudiantes deben tener un Servicio Social si tienen un índice de 1 en adelante.

1. Informe del Decano

- 1.1 **Rendición de Cuentas, Presupuesto de la Facultad:** La Lic. Melissa Espinosa, Secretaria Administrativa, presenta el informe de Rendición de Cuentas Agosto 2012-Julio 2013 y el Presupuesto de la Facultad 2014.
- 1.2 **El Decano, MSc. Álvaro Pino Niño, en relación al artículo 6 de Evaluación por desempeño** cita el artículo 212 del Estatuto que a la letra dice: “A los profesores que sean designados para ejercer funciones directivas, de coordinación o técnicas al servicio de la Rectoría, Vicerrectorías, Facultades, Centros Regionales, Departamentos, Escuelas, Coordinaciones Académicas, Institutos, Centros de Investigación, Organismo Electoral Universitario, Defensoría de los Derechos de los Universitarios u otras similares, se les reconoce sobresueldo y/o descarga horaria de acuerdo con las responsabilidades de su cargo.”
- 1.3 Comunica que todos los docentes de Tiempo completo han sido designados miembros de la Comisión de Extensión. Además, que registren sus proyectos de investigación en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- 1.4 En cuanto a las evaluaciones de las ejecutorias, señala que el presidente de cada comisión, tiene la responsabilidad de que se cumpla con el reglamento que lo rige. Cuando alguien no esté de acuerdo con los resultados de su evaluación, no es el Decano quien decide, sino que a partir de su notificación, el interesado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para solicitar la reconsideración de la evaluación emitida a la Comisión de Evaluación de Ejecutorias y puede apelar ante el Consejo Académico.
- 1.5 Informa de la designación, como coordinadora de la Maestría E-Learning, de la Profesora Regular a tiempo completo Virginia Juárez por la Prof. Diana Chen, quien se acogió a su retiro a partir del 1 de marzo pasado.
- 1.6 Informa de la designación del Profesor Regular Tiempo completo, Saúl Ardines, quien obtuvo recientemente su doctorado, como Director de Investigación y Postgrado y el Prof. Gustavo Díaz continúa con la Coordinación de la Maestría en Redes.
- 1.7 Señala, que la firma de la Organización Docente es obligatoria, lo dice el reglamento y aunque estén en desacuerdo se debe firmar bajo protesta.

2. Aprobación de la solicitud de Licencia sin sueldo de:

2.1 Luego de la lectura de la nota FIEC-CLBS-01-2014 dirigida al Decano, Álvaro Pino Niño, y firmada por: Prof. María Martínez, Presidente de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas y sus miembros: Prof. Javier Fernández y Prof. Lilly Von Chong, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación de Licencia sin sueldo** de la Profesora: **Shissel Concepción con cédula de identidad personal No. 3-308-763.**

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

2.2 Luego de la lectura de la nota FIEC-CLBS-02-2014 dirigida al Decano, Álvaro Pino Niño, y firmada por: Prof. María Martínez, Presidente de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas y sus miembros: Prof. Javier Fernández y Prof. Lilly Von Chong, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación de Licencia sin sueldo** de la Profesora: **Yansely Yaneth Ng Corrales con cédula de identidad personal No. 8-751-937.**

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3. Reclasificación de Docentes

3.1 Luego de la lectura de la nota fechada 16 de diciembre de 2013 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación de la Prof. Amarilis De León**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Regular Agregado a Regular Titular I**, de la Prof. **Amarilis De León**, con cédula de identidad personal No.8-284-445.

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.2 Luego de la lectura de la nota fechada 16 de diciembre de 2013 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación del Prof. Calet Jiménez**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Regular Agregado a Regular Titular I**, del Prof. Calet Jiménez, con cédula de identidad personal No.: 8-226-2524.

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.3 Luego de la lectura de la nota fechada 19 de febrero de 2014 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión Especial de **Reclasificación del Prof. Juan Alberto Delgado**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso a la categoría de Profesor Regular Agregado**, del Prof. Juan Alberto Delgado, con cédula de identidad personal No.: 6-41-1649.

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.4 Luego de la lectura de la nota fechada 21 de marzo de 2014 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación de la Prof. Angélica Pierre**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Especial III a Especial IV**, de la Prof. Angélica Pierre, con cédula de identidad personal No.: 8-248-735.

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.5 Luego de la lectura de la nota fechada 25 de marzo de 2014 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación de la Prof. Cindy Esquivel**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Profesor Especial I a Profesor Especial II**, de la Prof. Cindy Esquivel, con cédula de identidad personal No.: 4-704-73.

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.6 Luego de la lectura de la nota fechada 26 de marzo de 2014 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación del Prof. José de Jesús Jiménez**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Profesor Especial I a Profesor Especial III, del Prof. José de Jesús Jiménez, con cédula de identidad personal No.: 3-96-654.**

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

3.7 Luego de la lectura de la nota fechada 26 de marzo de 2014 dirigida al Decano y en donde se adjunta el informe de la Comisión de **Reclasificación de la Prof. Yariela Hernández**, se somete a consideración de la Junta de Facultad la **aprobación del ascenso de categoría de Profesor Regular Auxiliar TC a Profesor Regular Agregado TC, de la Prof. Yariela Hernández, con cédula de identidad personal No.: 8-481-537.**

Resultado de la votación: Unánime con 45 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

4. Propuesta de modificación del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicación, en donde se establezca que las dos asignaturas a continuación detalladas, que según el Plan de Estudio se imparten en el período regular, se modifiquen para que las mismas aparezcan en el Plan de Estudio como asignaturas de Verano.:

- AE 100a-Administración de Empresas y Relaciones Humanas
- Der. 515-Derecho de la Comunicación

Sobre esta propuesta se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación para la modificación del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Comunicación,

para que las dos asignaturas mencionadas en párrafo anterior, se modifiquen para que aparezcan en el Plan de Estudio como asignaturas de verano.

Resultado de la votación: Unánime con 47 votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra.

5. Asuntos varios:

Junta Representativa:

El Decano sugiere que los Directores de cada Escuela y Departamento formen parte de la Junta de Facultad representativa.

Igualmente se sugiere someter a elección en la próxima Junta Departamental, de tres (3) miembros (Docentes), con una vigencia por un año y que pudieran ser profesores regulares de tiempo completo y de tiempo parcial.

Sin otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Facultad a las 8:00 p.m. del 27 de marzo de 2014.

MSc. Álvaro Pino Niño

Decano